

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 21 de enero del 2016, n. 14, pág. 07

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Unidas la Españolita de Río Cuarto, Grecia, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Grecia, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: Proyectar la unión social y cultural entre las asociadas, cuya representante será la presidenta: Leidy Conejo Solís, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 372261.—Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 38 minutos y 1 segundo del 16 de noviembre del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016002203).